

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletn., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 2 de Marzo de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 895

Eficiencia de los buques de combate

II

Tenemos que reconocer que los éxitos de la campaña submarina que emprendió Alemania, fueron éxitos parciales y sir Percy Scott exagera y desfigura los hechos cuando dice que «los acorazados se zambullían en los puertos y los buques mercantes se amarraban», los acorazados iban donde tenían que ir, se presentaban donde tenían que presentarse; se batían donde tenían que batirse, y en cuanto a los buques del comercio, continuaron surcando los mares y abasteciendo a la metrópoli y sus aliados; por buscarlos precisamente; por no ocultarse; por dar cara al peligro, fueron pasto del torpedo alemán en miles de ocasiones.

Unos y otros están, sin embargo, y así llegamos al final de la guerra sin hallar para el pleito entre submarinos y acorazados solución adecuada, y es lo peor que hoy no pueden entablarse de nuevo aquellas antiguas competencias en materia de construcciones navales de alto bordo, porque un acorazado de los que construye el Japón o los Estados Unidos cuesta por encima de 200 millones de pesetas, es decir, más de 400 millones de francos, y un programa de 15 ó 20 unidades modernas de esa clase, alcanzaría un precio punto menos que fabuloso.

Y en ello estriba la duda que hoy oprime a Inglaterra; la nación desea asegurar su defensa.

¿Construirá acorazados? Entonces tiene que gastar enormes sumas que lesionarán de modo extraordinario muchos intereses.

¿Desconfiará de los buques de línea, y rodeará sus dominios de aeroplanos y submarinos?

Este es el problema encomendado al almirantazgo, cuya decisión se le encarece con urgencia, dado que, de pronunciarse a favor de un extenso programa, no hay momento que perder.

El propio almirante Percy Scott apremia al Gobierno, clama porque desde el armisticio no se hace política naval, y censura que las iniciativas de mister Walter Long, primer lord del almirantazgo, se hayan reducido a economías más o menos fundamentadas.

Iniciada la discusión, en estos interesantes asuntos han tomado parte en ella muchas y muy autorizadas personas, y por seguir la, pusieron frente a frente lord Sydenham (muy conocido como comentarista en asuntos navales) y el propio almirante Scott, iniciador del cisma.

Lord Sydenham expresó su escasa confianza a las profecías de Scott, quien en realidad, no pudo estar más despreciado en sus afirmaciones de la célebre carta de Junio del 14.

El comercio marítimo, dice lord Sydenham, continuará haciéndose en buques de superficie, y esos buques, si la Liga de las Naciones no consigue prohibir el empleo del submarino contra los barcos mercantes, deberán ir armados.

¿Es concebible que ellos luchen a flote y los buques militares que, sin su sostén, se escondan y los apoyen sumergidos?

Percy Scott concede cruceros rápidos, habilitando refugios seguros donde guardarlos; no dice cuantos han de ser esos cruceros, pero es lógico el suponer que, si los demás países adoptan igual norma, cada uno tratará de construir cruceros más fuertes que los del vecino, y de modo gradual, volveremos así al acorazado.

La guerra entre Panamá y Costa Rica

Un combate

Comunican de Panamá que han vuelto a invadir los territorios en litigio fuerzas de Costa Rica, trabándose un combate que resultó favorable a las tro-

pas de Panamá, que lograron desalojar al enemigo. Se les capturaron numerosos prisioneros.

Los afines

La sesión de ayer en el Congreso ofreció nuevos pormenores de ese intento de concentración de las fuerzas afines en que andan empeñados especialmente los cervistas. No nos interesa directamente el tema hasta el punto de que debamos preocuparnos por las consecuencias posibles de esa terquedad, que no calificaremos descabellada ni siquiera inconveniente, aunque si profundizáramos en él, a caso encontraríamos sustancia bastante de lo uno como de lo otro. Esto aparte de que, cuando lo que se procura, no nos traería ninguna novedad positiva, ni el estreno de ningún agente desconocido que pudiera esperar beneficios insospechados a la gobernación del país, el hecho no es para que nadie por él intrigue. Pero, vamos a lo ocurrido en el Congreso ayer que bien merece el comentario político que le han puesto las gentes, y el que por nuestra parte queremos dedicarle.

El señor La Cierva pronunció su anunciado discurso, ese discurso para el que tantas, tan extraordinarias resultancias se presumieron, porque el mismo que iba a pronunciarlo se encargó de prepararle la conveniente atmósfera. Apenas si merecen entresacarse de él otras cosas, que las diatribas del orador contra la política electoral del Gobierno, que hizo menos en abusivos desmanes en las pasadas elecciones, que los otros afines cuando tuvieron la sartén por el mango y que no llegó ni con mucho en la tropelía, a lo que realizara el acusado a quien ayer circunstancialmente se vió vistiendo la toga del acusador. El señor La Cierva, en efecto, desde el ministerio de la Gobernación, superó los mayores excesos de la superchería electoral.

La otra parte del discurso del señor La Cierva refirióse a la comezón de mangoneo que le consume. Fué... una instancia pidiendo participación en la gobernación del país, convencido de que España, en efecto, no se puede pasar sin él. Todo el alegato en defensa de la unión de los afines fué dicho con tales acentos emotivos...—el que no te conozco, que te compre verde monte— que emocionaron hasta al señor Maura.

¡Lástima que por exigencias de la etiqueta parlamentaria el encargado de contestar al cacique murciano fuera el señor Dato y no el señor Bugalla! Este hubiera replicado más a satisfacción de la Cámara al señor La Cierva, a los cargos de éste contra la política electoral, y a los ofrecimientos de colaboración, de haberse hecho la sinceridad política.

Fuó el señor Dato, como decimos, el encargado de contestar el envite, y no pudo realmente llegar a más en aras de la concordia y en holocausto a los intereses nacionales: «Yo no seré nunca una dificultad; vengán aquí los que deban venir, que yo serviré a mi país, si es preciso, desde el último puesto del partido conservador.»

Sabido es que el señor La Cierva en este pleito de la unión trabaja bajo la razón social «Maura, La Cierva y Compañía». ¿Qué piensa el señor Maura del acto de ayer? Oigamos esta referencia autorizada:

«El discurso del señor La Cierva mereció elogios del ex presidente del Consejo. Le pareció bien orientado, y no hubiera tenido inconveniente en suscribirlo, pero con reservas.»

A dos puntos principales se refieren éstas: uno, a la solidaridad y responsabilidad con respecto al pasado; otro, al modo de vida del posible Gobierno.

Por lo que hace al primer punto, el señor Maura se considera desligado de cuanto viene sucediendo en la esfera política, y, por tanto, no había de ser solidario en adelante de idénticos procedimientos, y mucho menos

habría de compartir la responsabilidad del presente.

En cuanto al punto segundo, el señor Maura no se prestará a nuevos ensayos parecidos a los del Gobierno nacional y al que posteriormente se hizo durante el año 19. Estima necesarias todas las garantías posibles para que el intento no se frustrase.

Con estas salvaduras, el señor Maura cumplirá, como siempre, con su deber, si bien tiene que decir que una concentración no es mera yuxtaposición de nombres encuadrados en moldes gastados y viejos, sino algo más hondo y más esencial, porque en ella hay que dar entrada a fuerzas sociales de un alto valor en el país y que hasta ahora estuvieron excluidas del Gobierno.»

No pide poco el ilustre presidente de la Academia Española, el político siempre nuevo e impecable en el propio concepto, a pesar de su cuasi vetustez como gobernante. Quiere para una nueva etapa de mando bajo su presidencia, olvido del pasado... Que no se recuerde el reparto de senadurías que hizo entre sus deudos, ni cómo cayó en la censurable

política del grifo y el chorro en beneficio de sus adeptos; que se olvide la política electoral del señor Goicoechea, su lugarteniente; (¡nada como quien dice!) y que se le otorguen unos cuantos años de mando... (nada de nuevos ensayos parecidos a los del Gobierno nacional) para que el intento no se frustrase.

Por nosotros que se de a los señores La Cierva y Maura eso y más si se quiere pero con una condición. La de que no crean tan tontos al resto de los españoles que les spongan en espera de nada útil y práctico de tales otorgamientos. Ya es viejo Pedro para cabrero.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA» de esta Compañía, saldrá salvo contingencias, el día del próximo marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

LAS CORTES

En el Senado, el ministro de Fomento persiste en su propósito de no autorizar las exportaciones.—En el Congreso la interpellación del señor La Cierva

EN EL SENADO

Sesión del día 1 de Marzo de 1921

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, los señores ministros de la Guerra, Fomento e Instrucción pública.

En los escaños y tribunas, escasa concurrencia.

La exportación del aceite

El señor marqués de Cabra, aprovechando la presencia del ministro de Fomento, demanda su opinión acerca de este problema.

Da cuenta del resultado de la última Asamblea de olivereros, cuyas conclusiones lee, así como algunas estadísticas relativas a las últimas cosechas en relación con los años que estuvo suspendida la exportación.

Lee otras cifras relativas al consumo nacional, sobre todo en cuanto afecta a las provincias andaluzas.

Termina manifestando que se reserva hacer nuevas consideraciones acerca del nuevo problema hasta conocer la opinión del ministro.

El señor ministro de Fomento le contesta.

Antes recoge algunos ruegos formulados en tardes anteriores, entre ellos uno del señor barón de Velasco, a quien acepta la interpellación que le anunció, y del señor Esperabé, al que manifiesta que ha dado las oportunas órdenes para que se mejore el horario de trenes de la Compañía de Medina a Salamanca.

Después de contestar a otras preguntas, pasa a tratar del objeto de la interpellación.

Dice que, a su juicio, más que interpellación debería considerarse como requerimiento al Gobierno para que exponga su opinión en este asunto.

Recuerda que se dió cuenta a las Cortes, con arreglo a lo que determina la ley arancelaria de la prohibición de exportar aceite y otros productos alimenticios, y que no fué este Gobierno el que autorizó en Marzo pasado una exportación limitada de dicho producto.

Rechaza los datos de producción y consumo leídos por el marqués de Cabra, pues éste no ha tenido en cuenta que han aumentado los salarios y la población.

Ahora bien—añade—; se afirma que hay más. Pues entonces existen ocultaciones de dicho artículo que represen-

tan existencias clandestinas, que entran de lleno en las leyes de decomiso e incautación.

No basta, además, que esté asegurado el consumo nacional, sino que también es preciso, antes de autorizar la exportación, que el precio sea asequible a las clases pobres.

(Varios señores interrumpen frecuentemente.)

El señor barón de Velasco: Pero ¿quién pide eso?

El señor ministro de Fomento: No elevándose el precio, y asegurando el consumo de la nación, se pueden autorizar algunas exportaciones, siempre con limitaciones y sujetas a ciertos gravámenes.

El señor marqués de Cabra: Pues cierre su señoría las fronteras, porque con gravámenes no saldrá ni una gota.

El señor ministro de Fomento termina diciendo que mientras no se le dé todo género de garantías no autorizará la exportación ni en pequeñas cantidades, pues antes que nada es preciso que los artículos de primera necesidad vuelvan a los precios que tenían antes de la guerra. (Rumores de aprobación.)

El señor marqués de la Hermida comienza protestando contra el hecho de que el ministro tache a los olivereros de enemigos del pueblo, y rechaza que existan ocultaciones, como ha dejado entrever el señor Espada.

El señor ministro de Fomento rectifica, y después de establecer que existen tres clases de aceite: el fino, el corriente y el industrial, pregunta: ¿Cuál de estas tres clases de aceites se quiere exportar?

El señor marqués de la Hermida: ¿Y eso qué le importa al Gobierno?

El señor ministro de Fomento: Me importa, porque antes decía el señor marqués de la Hermida que con perseguir a los agricultores sobreviene el hambre, y yo digo que el hambre sobreviene cuando el pan y el aceite están por las nubes.

El señor marqués de Torrenueva interviene y reconoce que la actitud del ministro es simpática para la opinión, puesto que adopta la defensa del consumidor, si bien se olvida de otros altos intereses nacionales.

El señor ministro de Fomento contesta brevemente e insiste en los mismos puntos de vista de oponerse a las libres exportaciones, basándose para esto en los datos que obran respecto a producción en el ministerio.

(Se suspende esta discusión.)

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Son aprobados varios dictámenes de escasa importancia.

Contestación al Mensaje

El señor marqués de Santa María consume el segundo turno en contra, y comienza haciendo constar que no ha de entrar a definir de una manera terminante el criterio del partido democrático frente a este Mensaje de la Corona, pues ello lo ha de hacer con su autoridad el señor marqués de Alhucemas.

Comienza ocupándose de la elevación del precio de las subsistencias y dirige censuras al Gobierno por su política en esta materia.

Entiende que el problema es un problema eminentemente social y que está íntimamente relacionado con el referente al de producción y al de transportes.

Considera preciso aumentar la producción y regularizar los transportes, juzgando conveniente que se llegue a una fórmula armónica entre los elementos que integran la producción y el consumo.

Trata del problema social y estudia las relaciones entre patronos y obreros, y pide al Gobierno la presentación inmediata de los proyectos relativos a contratos de trabajo. Consejos paritarios, etc.

Se ocupa de las campañas terrorísticas y censura por igual al sindicalismo rojo y blanco, esperando que cuando se discuta detenidamente en la Cámara el proyecto de represión del terrorismo se aporten al debate los datos necesarios.

Estudia luego la situación económica y se muestra partidario de un presupuesto con la reducción de gastos innecesarios, pidiendo asimismo que se realicen algunas obras imprescindibles para el fomento de la riqueza nacional.

Expone el temor de que el Gobierno no traiga al Parlamento dos cuestiones tan importantes como son la prórroga del contrato con la Tabacalera y las relaciones con el Banco de España, fundando este temor en que, a pesar del tiempo transcurrido desde que se constituyó el Senado, aun no ha comenzado la discusión de ningún proyecto.

El señor Sáenz de Quejana le contesta brevemente en nombre de la Comisión, defendiendo el dictamen, como asimismo los propósitos del Gobierno en relación con lo expuesto en el Mensaje de la Corona.

El señor marqués de Santa María rectifica e insiste en la necesidad de que se discuta el proyecto de represión del terrorismo, al efecto de que sean los Tribunales ordinarios los que entiendan en los procesos por causas terroristas, debiendo huírse de los Tribunales especiales.

A este efecto recuerda que el asunto Ferrer no hubiera tenido las consecuencias por todos conocidas si hubiera actuado los Tribunales ordinarios.

El señor Sáenz de Quejana rectifica y se muestra partidario de alzar al Ejército de toda lucha política, defendiendo asimismo a los Tribunales militares, que reconoce tienen grandes partidarios en la opinión.

El señor presidente del Consejo (que acaba de ocupar el banco azul) dice que cuando conozca por el «Diario de Sesiones» el discurso del marqués de Santa María le contestará en nombre del Gobierno.

El señor marqués de Santa María, después de agradecer la atención del presidente del Consejo, dice que a la parte política le contestará su jefe el señor marqués de Alhucemas.

(Se suspende esta discusión.)

Dictámenes aprobados

Se votan definitivamente el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año 1921 y el proyecto declarando sea válido al general Barrera para su ascenso el tiempo que permaneció desempeñando el destino de gobernador general del Gofo de Guinea.

A petición del señor Chapaprieta, y de acuerdo con el señor ministro de la Guerra, se suspende la discusión de unos dictámenes de la Comisión de Guerra y Marina.

Reunión de Secciones

A las seis de la tarde el Senado se reúne en Secciones.

Resumida, se da cuenta de dicha reunión y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

Sesión del día 1 de Marzo de 1921

Comienza a las tres y media, presidiendo por el Sr. Sánchez Guerra. Hay gran animación en los escaños y en las tribunas. El banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación.

Juramento

Lo protestan varios señores diputados.

Interpelación del señor La Cierva. Hay que robustecer la autoridad del Parlamento

El Gobierno en su relación con las fuerzas conservadoras durante la lucha electoral, ha dado motivo a esta interpección. Vamos, pues, a examinar el conjunto de la obra del Gobierno.

Para que la autoridad del Parlamento sea plena es indispensable que en él tenga cabida la verdadera representación nacional.

De aquí la necesidad de hacer elecciones.

La unión conservadora pudo realizarse con las pasadas Cortes

Fué un desacierto la disolución de las pasadas Cortes, pues solo se ha conseguido constituir un nuevo Parlamento integrado por pequeños grupos.

Es llegada la época de las grandes concentraciones parlamentarias, a fin de poder abordar y resolver los problemas vitales para la patria. La concentración parlamentaria de fuerzas conservadoras pudo realizarse con las pasadas Cortes, y la impidió el proyecto de ley sobre tarifas ferroviarias, en cuya cuestión yo tengo serios y públicos compromisos contraídos con la opinión.

Divergencias en la apreciación del problema ferroviario

En la declaración ministerial que siguió a la publicación del decreto de disolución se habla de la urgencia de resolver el problema ferroviario, y en la conferencia que aquellos días pronuncié yo en Valencia ofrecí mi concurso al Gobierno si éste se avenía a resolver el problema ferroviario de una manera fundamental, después de oídas todas las opiniones.

Nada dijo el Gobierno, y yo tomé el partido de realizar la campaña electoral con el programa ferroviario tal como yo lo entiendo.

Y así lo hicimos, y nuestra campaña despertó todas las iras del Gobierno. Conste, pues, que en todas las ocasiones siguiendo nuestra norma política, procuramos el contacto con el Gobierno, sin conseguirlo.

¿Qué nos separaba a nosotros del señor Dato? Nuestras relaciones habían sido siempre cordialísimas; el credo y las orientaciones, los mismos; sólo nos separaba un punto de diferencia en la apreciación de las tarifas ferroviarias.

El Gobierno había anunciado la necesidad de traer una mayoría parlamentaria, y yo le había ofrecido formar parte de esa mayoría a cambio de una rectificación de criterio en el problema de los transportes.

El Gobierno, en su campaña electoral, desenterró las viejas prácticas de procezar Ayuntamientos, destituir concejales y nombrar alcaldes de Real orden.

Abí están las actas y los dictámenes del Supremo que hablan bien claro de la intervención del Gobierno en las elecciones.

Nuestro triunfo

Hicisteis bien en presentar candidatos frente a nuestros amigos, y yo os lo agradezco porque vuestra conducta avaló aún más su triunfo. (El orador enumeró los distritos por donde el Gobierno presentó candidatos frente a los oiervistas, y se suscitan varios incidentes entre el jefe oiervista y los individuos de los bancos de la izquierda.)

Nosotros—prosigue el orador—, siempre consecuentes con las buenas prácticas conservadoras, cuando hubimos necesidad de ella, buscamos la alianza con elementos afines.

En cambio, el Gobierno ha hecho todo lo contrario; y yo hago esta sola pregunta al señor presidente del Consejo de ministros: ¿Por qué habéis hecho es?

Aproximación de los oiervistas al Gobierno

Todo cuanto he dicho no impide que yo oiese como debe pensar un jefe de grupo de

fuerzas conservadoras. Mi deber, como español y como morárquico, es el que ha sido siempre, y estoy dispuesto con estas fuerzas a colaborar en toda obra de Gobierno, siempre que lo reclamen el interés de la Monarquía y el de la patria.

El señor Nougué: Esto no son votaciones nominales.

El señor La Cierva: Ciertamente que no; pero ya sabe Su Señoría, señor Nougué, cómo sois de pesados vosotros.

El señor La Cierva termina reiterando el ofrecimiento de colaborar con la mayoría en una intera labor de Gobierno.

Discurso del señor Dato.—Nada de recriminaciones

El señor presidente del Consejo: La última parte del discurso del señor La Cierva ha producido en mi ánimo una grandísima satisfacción.

Todo el mundo conoce mi historia política y mi invariable cariño al Parlamento. ¿Cómo, pues, podría achacarse a menosprecio de éste los errores, si los hubo, de la política electoral del Gobierno, a la que se impuso el valor de las circunstancias?

Consecuentes con nuestro criterio en materia del parlamentarismo, formamos el decidido propósito, al encargarnos de formar Gobierno, de resolver todos los problemas dentro del Parlamento, y, para subsanar la falta de mayoría, estuvimos dispuestos a procurarnos aquellas colaboraciones y benevolencias que nos fueren necesarias.

Surgió entonces la diversidad de criterio del señor La Cierva en un punto importantísimo, y desistimos de utilizar las pasadas Cortes.

Es injusto sostener que nos lanzamos a la conquista del sufragio con la mirada solamente puesta en el proyecto de tarifas, como es lejuto suponer que hubiéramos de resolverlo por decreto cuando, con ocasión de un debate en el que el señor La Cierva intervino, yo declaré paladinamente que el problema de las tarifas era materia parlamentaria.

El señor Priet: Hay que oír cómo canta Su Señoría «La canción del olvido». (Risas.)

También el jefe del Gobierno desea la concentración

El señor presidente del Consejo: Hace tiempo vengo afirmando que es dolorosa la desunión de las fuerzas conservadoras, he procurado en todo momento su unión y persistiré en mi propósito sin reparar en el temor al fracaso.

Tenemos a la vista varios graves problemas, para cuya resolución habremos de necesitar la colaboración de todos; ¿cómo no anhela la constitución de una mayoría parlamentaria?

Si alguien pudiera creer que mi persona pudiera ser un obstáculo, yo me consideraré satisfecho sirviendo a mi país en el último puesto de la mayoría liberal-conservadora. (Muy bien. Aplausos en la mayoría.)

El señor conde de Romanones: Esto marcha bien.

El señor La Cierva declara que estima oclioso decir una palabra después de las elocuentes pronunciadas por el señor Dato.

Otras intervenciones

El señor Arderius protesta contra la afirmación del señor La Cierva de que triunfó en el distrito de Lorca por el apoyo del Gobierno.

El señor Priet: No obstante la expectación que había producido este debate, nosotros teníamos por descontado el tono del discurso del señor La Cierva y del jefe del Gobierno.

El mayor daño—dice—causado por la política electoral del Gobierno ha sido el restablecimiento de los alcaldes de Real orden.

El señor La Cierva fué a la lucha con el programa de las tarifas ferroviarias; hoy no ha rectificado su criterio. ¿Cómo, pues, antes era una dificultad para la unión y hoy parece desvanecida?

El señor presidente del Consejo: El Gobierno no ha rectificado su criterio respecto a la elevación de las tarifas ferroviarias; pero esto no es más que un aspecto del problema y el proyecto de ley que en breve someteremos al estudio del Parlamento los abarca todos.

Respecto al nombramiento de alcaldes de Real orden hemos hecho uso de la ley Municipal, y nadie se ha levantado aquí a decir con verdad y con justicia que ha sido malo el uso que hicimos de dicha ley.

El señor Priet: Si el Gobierno no ha modificado su criterio, habrá de modificarlo el señor La Cierva al prestar su concurso al Gobierno.

El señor La Cierva: Yo podré ir a Palacio, en lo que tengo un deber y muy alto honor; pero allí no se pide a los hombres políticos que abdiquen de sus convicciones; porque a la Monarquía se le sirve mejor defendiendo con lealtad toda clase de criterio en beneficio de los intereses del país. (Muy bien.)

A propuesta del señor presidente se acuerda que mañana se reúnan las Comisiones en las que aparecen elegidos diputados que pertenecen a más de dos de éstas y aquellas en las que han dejado de figurar representante de alguna minoría parlamentaria.

Después de ruegos y preguntas se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión a las siete y veinte.

DIARIO DE LA MARINA Apartado 320.

La cuestión del papel

El señor Luca de Tena ha dirigido la siguiente carta a los directores de distintos periódicos:

Mi querido amigo y compañero: Sin perjuicio de cuanto publicará A B C con objeto de esclarecer el misterioso asunto de la compra del papel para los diarios españoles al precio de 48 y 50 pesetas los 100 kilos, libre de todo gasto, en puerto español, debo manifestar a usted que el mencionado precio siendo como es, «muy barato», no es absurdo, como algunos «queridos compañeros» quieren suponer, sin más datos que su reconocida mala fe; pues hay proposiciones de papel americana a 52 céntimos el kilo puesto en España, como sabe desde hace días el ex ministro don César Silió—representante de la Papelera para la redacción del último contrato—, a quien enseñé la carta en que se me ofrecía este papel.

He creído proporcionar un positivo beneficio a mis compañeros, «ya que es imposible vender a 10 céntimos el ejemplar de un periódico cuyo papel, puesto a pie de máquina, valga más de 60 céntimos el kilo», contratando el primer envío de 4.000 toneladas de este papel, cuyo pago he garantizado personalmente, depositando en el Banco Español de Crédito valores por dos millones 875 mil pesetas.

El mencionado papel, después de ofrecido a la A. G. P. y de rechazado por los clarividentes gestores de la Papelera, me fué propuesto en carta, de la que copio el siguiente párrafo:

«Con el importe de esta venta de papel, que ha de ser pagado necesariamente en pesetas, compraremos en España, directamente las mercancías que necesitamos, y de esta manera las pesetas no saldrán del país y, por tanto, no bajará la moneda española.»

En otra carta se leen estas líneas:

«A nuestro juicio podía usted ofrecer el papel (en vez de a 48 y a 50) a 58 y a 60 pesetas los cien kilos, en la seguridad de que ningún país podrá competir con usted y los que han intervenido en este asunto, la debida recompensa por sus actividades, riesgos y trabajos.»

La comisión perfectamente legal que se me ofrecía en esta carta era verdaderamente tentadora: 10 céntimos por kilo de papel, o sean 400.000 pesetas en la compra de las primeras 4.000 toneladas. Mi respuesta que para algunos resultará «incomprensible», fué que ni yo ni nadie cobraría un solo céntimo de comisión, para que de este modo los diarios españoles pudieran adquirir el papel al precio ofrecido por el Gobierno austriaco, 48 y 50 pesetas los cien kilos, libre de todo gasto en el puerto de Valencia. Y ahora explicaré la intervención del presidente del Consejo, señor Dato, en este «tenebroso asunto», en el que no se trató ni de cerca ni de lejos, de nada que se relacione con permiso de exportación, como podía demostrarse documentalmente.

Sabido es por todos los diarios—excepción hecha de los que tienen a sus espaldas los fondos de partidos políticos dispuestos a sacrificarse una vez más por la prosperidad de España—que resulta difícilísima, por lo decir angustiosa; la situación financiera que atraviesan, y que el pedirles el pago al contado del mencionado papel significaría tanto como obligarles a que renunciaran a la compra. Para evitar a las Empresas periodísticas esta grave dificultad del pago al contado, rogué al señor Dato que me recomendase al gobernador del Banco de España, con el fin de que ese establecimiento descontase a todos los periódicos giros para el pago del papel a treinta, sesenta y noventa días fecha.

El conde de Lizárraga y don Pío García Escudero, con quienes he conferenciado repetidas veces, estudian el asunto, y es de esperar que lo resuelvan favorablemente.

Esta ha sido toda la intervención del señor Dato en la «misteriosa compra» de papel que tan alarmados tiene a los moralizadores de la vida política y periodística española.

Reiterando a usted su amistad, le estrecha la mano afectuosamente su compañero, Torcuato Luca de Tena.

1.º de Marzo de 1921.

El vapor

«SAN CARLOS» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 26 del corriente febrero de Barcelona, el 27 de Valencia, el 28 de Alicante y el 3 del próximo marzo de Cádiz, en expedición ordinaria con destino a Fernando Póo.

Vapores que prestarán los servicios en el mes de Marzo de 1921, salvo contingencias:

Línea de CUBA-MÉJICO.

Días 19 de Santander, y 21 de Coruña el vapor «Reina María Cristina».

Banco de Castilla

Infantas, 31.—MADRID

Órdenes de compra y venta de valores en las Bolsas de España y extranjero; cobro de cupones nacionales y extranjeros; descuento de cupones de interés y amortizables; cuentas corrientes con interés y sin él y depósitos a fecha en pesetas y moneda extranjera giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y extranjero; cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Banca préstamo sobre valores; depósitos a término.

Días 25 de Barcelona, y 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires».

Línea de VENEZUELA-COLOMBIA

Días 1 de Barcelona, y 15 de Cádiz, el vapor «Montevideo».

Línea de BUENOS AIRES.

Días 4 de Barcelona, y 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia».

Línea de FERNANDO POO.

El vapor «Cataluña».

LA MEJOR MARCA DE TABACOS

Romeo y Julieta

EN EL ATENEO

Castelar y los problemas sociales contemporáneos

Conferencia del doctor Pulido

Público muy numeroso acudió ayer tarde al Ateneo para escuchar la conferencia del doctor don Angel Pulido acerca de «Castelar y su política ante los problemas sociales contemporáneos.»

El estado actual de las sociedades—comenzó diciendo el disertante—no sorprendería a Castelar si volviese a la vida porque mucho de lo que sucede, según se ha demostrado en las conferencias anteriores, había sido previsto por él.

Castelar fué uno de esos hombres representativos de los que dijo Emerson que tienen dos vertientes.

El gran tribuno tuvo, en efecto, dos horizontes: el de su patria, el de su raza y el de la Humanidad.

Estudiando la gloriosa vida del incomparable orador desde que el año 1854 apareció en el teatro Real, escolando en un momento las cúspides de la elocuencia, hasta que le sorprendió la muerte, le vemos siempre sacrificándose ante los más excelsos ideales humanos.

El recogió entre nosotros el espíritu de la libertad; él fué instaurador de la República; él, ante Bilbao amenazado por los carlistas, el territorio desgarrado por el cantonalismo, las expediciones de los filibusteros y la patria en máximo peligro, tuvo valor e inteligencia para oponerse a todos los males y salvar a España.

Y anticipándose a las modernas concepciones políticas de considerar la forma de gobierno como accidental, siempre que el orden, la paz pública y los principios democráticos estuviesen asegurados, ya que no pudo afirmar la República conservadora, no tuvo inconveniente, desafiando a las satisfacciones que otros ansían al ocupar el Poder, en aceptar sus responsabilidades, inspirando durante cinco lustros a los gobernantes de la Monarquía.

La Academia de Ciencias Morales y Políticas, de Francia, ha reconocido con palabras memorables, en solemne sesión celebrada en 1919, la visión profética de Castelar.

El doctor Pulido leyó alguno de los párrafos a que había aludido, en los cuales se dice del estadista español:

«Era un apóstol de la Humanidad y tenía, como los apóstoles, la visión de lo futuro; él predijo la anfictionía de las naciones; él anunció la guerra terrible que acaba de destruir a Europa y de asfijar al mundo entero; él adivinó las luchas sociales; él señaló los rumbos a la política de las naciones hispanoamericanas, y vislumbró las empresas que habían de acometer en nombre de la democracia de los Estados Unidos y predicó la alianza de Inglaterra y de Francia, y dijo que el coloso ruso tenía los pies de arcilla, y reconoció antes que nadie lo que encubría la cultura alemana, y proclamó los principios de Wilson un cuarto de siglo antes de que el estadista norteamericano los diese a conocer.»

Si Castelar volviese a la vida, descolaría entre todos los grandes hombres contemporáneos.

Y esto que se afirma por la Academia Francesa se dice en todas partes de Castelar.

El doctor Pulido concluyó su notable disertación prometiendo organizar un curso de conferencias acerca de Castelar, en que oradores elocuentes darán a conocer los diversos aspectos en que puede ser considerado el mayor de los tribunos españoles.

El auditorio tributó grandes aplausos al conferenciante al terminar éste su discurso.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Real Academia de la Historia, León, 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce. Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 109, de ocho a catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de nueve a dos y de catorce a dieciséis.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).)

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a quince; los domingos de once a trece.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de ocho a catorce, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Superior de Arquitectura Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, a excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Talleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Museo de reproducciones artísticas, Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Las Comisiones de quintas

El próximo domingo, a las ocho de la mañana, se verificará, ante las Comisiones de Quintas de los diez distritos de la capital, la clasificación de soldados para el reemplazo del Ejército del presente año.

NOTAS DE GUERRA

Matrimonios
Concédese real licencia para contraer matrimonio al teniente coronel de la Guardia civil don Juan Herández Ramera. Idem al capitán de Ingenieros don Tomás Esteban z Muñoz.

Subvenciones
Se aumenta en 10.000 pesetas anuales la subvención al Colegio de Nuestra Señora de la Concepción.

Ayudante
Se nombra ayudante del general de brigada don Luis Hernando al comandante de Artillería don Daniel Alcalá; del general de división don Antonio Serra, al teniente coronel de Artillería don Leopoldo Gorostiz; y del auditor de la Capitanía general de la sexta región don Angel Roman y Santa Coloma.

En el Círculo de la Unión Mercantil

Disertación de D. Francisco Bergamín
Ayer ocupó la tribuna del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial el señor Bergamín...

Después de breves frases, no de presentación, sino de gratitud y saludo, pronunciadas por el presidente de aquel Centro, señor Saeristán...

Por ser este problema tan íntimamente ligado con la cuestión social, no pudo sustraerse el conferenciante a bosquejar sobria, pero justamente los orígenes del presente estado de cosas...

Y ya circunscribiéndose a la fase económica del problema, por lo que a nuestro país se refiere, el señor Bergamín expuso el hecho de que, debido a las deficiencias en nuestro régimen tributario...

Sólo en el impuesto de utilidades se ha bosquejado algo, pero en proporción casi imperceptible, aquel acrecimiento. El señor Bergamín abogó por el mantenimiento del Arancel para un limitado número de productos de venta...

Y a este propósito exclamó: «¡Qué hubiera sido de determinada región española, que yo amo tanto, si durante la guerra no hubiera recibido algodón de los Estados Unidos!»

Incidentalmente aludió el conferenciante que él había nacido liberal, y que sólo era conservador de segundo apellido...

Reconoce la imposibilidad de una contribución territorial verdad sin la ultimación del Catastro, y se muestra decidido defensor de las teorías de Henil George...

Mostróse igualmente conforme con el impuesto del Timbre y derechos reales, en sentido estos últimos de aumentar considerablemente su rendimiento cuando se trate de herederos distantes en parentesco del causahabiente.

Ya en ese tema, el disertante, partidario del impuesto de utilidades, lo consideró abiertamente injusto cuando se aplica en concepto de impuesto único.

No deben tributar en igual proporción el trabajo y el capital obtenido por herencia e invertido en acciones de una Empresa industrial.

La ley del inolvidable Villaverde establecía tres tarifas distintivas, aplicables al capital, al trabajo y conjuntamente al capital y al trabajo.

En la aplicación de esa ley no se han tenido en cuenta aquellas equitativas orientaciones.

Irritante desigualdad es el impuesto progresivo sobre las utilidades personales, porque, lejos de alentar al trabajo, implica un castigo a la laboriosidad.

De soslayo recordó el señor Bergamín que uno de los artículos del Código de Comercio da medios para eludir el pago del impuesto de utilidades en la forma que actualmente está establecido.

A juicio del conferenciante, el Gobierno sufrió una equivocación al denegar la prórroga de un año para implantar el nuevo régimen.

Esto es subsanable en estos momentos, cuando aquí ha de dar cuenta a las Cortes del uso que ha hecho de la autorización que por éstas le fué concedida.

Debe el Parlamento fijar un plazo de igual tiempo que dé lugar a la creación del instrumento recaudatorio y durante el cual el Tesoro y el contribuyente, en perfecta concordia, realizarán una obra factible.

El disertante fué calurosamente aplaudido.

Teatro Ideal Rosales

EL EXITO DE LA TEMPORADA

La revista de gran espectáculo

¡Chófer... a Rosales!

con los cuadros nuevos

¿Quo vadis? El opio y Las elegantes

El espectáculo predilecto de la buena sociedad madrileña; jueves y sábados, a las seis de la tarde, «matiné» de gran moda

TEATRO REAL

«La bohemia»

Gran espectáculo había producido en el público el anuncio de «La bohemia» anoche. La fama de que venía precedido el tenor Lauri Volpi, y el éxito rotundo que obtuvo...

No faltaron, nunca faltan, los grupos de intrasigentes dispuestos en todo a no dejar pasar el menor lunar en la «particella»; y los «anselmistas» y los «schipistas», los «garristas» y los «masinistas» se dispusieron a

ja pelea la cara fosca y los ojos fulgurantes...

Pero los agoreros y los reventadores de profesión quedaron defraudados, mejor dicho, vencidos, desde las primeras frases del hermoso «reconto» del primer acto...

Y así fué el triunfo de toda la noche y así fueron las ovaciones que el público le tributó en los actos restantes, especialmente en el célebre dueto del tercero, de melodía fácil y de una gran fuerza emotiva.

La señorita Carena fué digna compañera del colosal tenor, hasta el punto de que consiguió varias veces el clamoroso aplauso del auditorio, cosa harto difícil cuando se trata de un público tenorista que no concede benevolencia nada más que al divo de moda.

Gandolfi en Marcelo, la señorita Chianna en Mussetta y Mansueto en Colline contribuyeron al buen éxito del conjunto.

Especialmente el último mereció elogios unánimes de la sala en la interpretación de la «cuchilla cimarra» que dijo con delicadeza y muy sentidamente.

El maestro Villa dió toda su autoridad a la orquesta, felicísima en todo momento.

NARCISO GRIFOL

2 Marzo 1921.

Notas políticas

Los prohombres políticos y la unión de los conservadores

Con motivo de las manifestaciones hechas ayer por el señor La Cierva acerca de la unión de los conservadores, ha sido requerida la opinión de los jefes de grupos, los cuales se expresaron así:

El señor Villanueva.

—Me parece bien la unión de toda clase de fuerzas sínes. Pero si yo hubiera hablado, hubiera dicho que no debió darse el Poder a unas fuerzas divididas para que luego se unieran en el Gobierno. Para eso lo mismo pudo entregarse el Poder a los liberales.

El señor Alvarez (don Melquíades).

—Yo aconsejé en Palacio, como única solución política en estos momentos, la unión de las fuerzas conservadoras. Veo que se va a ella, y creo que mañana la unión estará más próxima.

El señor Lerroux.

—No se ha llegado a ninguna finalidad, por lo que yo no creo en la concentración, y estimo que sólo se ha conseguido robar tiempo a la discusión de los trascendentales problemas que afectan ahora al país, y sobre lo que haré oportunamente un discurso.

El conde de Romanones.

—Creo que muy pronto habrá un Gobierno de concentración conservadora.

El señor Cambó.

Los que voten esos problemas serán los que estén más unidos. El señor Besteiro dice: La apoteosis ha sido muy fría. Si se llega al fin a la unión, será una unión vergonzante.

El señor Bergamín manifestó: ¡Ojalá se lle-

gue a la unión! Pero yo no la veo tan fácil, porque las concentraciones se deben hacer a base de problemas bien económicos o bien sociales.

El plan parlamentario

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que a diario le visitan a primera hora de la tarde, que al comenzar la sesión en el Congreso, el ministro de Hacienda hará una exposición de los presupuestos y expondrá la situación financiera del país.

El presidente del Consejo asistirá a la Cámara para oír al señor Argüelles, y después se trasladará al Senado, donde han de intervenir en la discusión del Mensaje los señores conde de la Mortera y Chapaprieta.

La unión de los conservadores

Acercas de los rumores de concentración que estos días circulan, y que se han avivado a consecuencia del discurso pronunciado ayer en el Congreso por el señor La Cierva, ha dicho el señor Dato:

—Ya presenciaron ustedes el debate ayer, que fué muy satisfactorio.

Todo lo que sea robustecer la situación, aumentar las fuerzas parlamentarias de que disponemos, me parece una obra patriótica. Por eso aplaudo ayer la actitud en que se colocaron el señor La Cierva y sus amigos.

Consejo de ministros

A las seis y media de la tarde se han reunido los ministros en Consejo, en el Congreso.

El sábado se celebrará Consejo en Palacio, presidido por el Rey.

Los conflictos sociales

EN BARCELONA

Explosión de cuatro bombas.—Violentísimo tiroteo.—Dos detenciones

En la madrugada última, próximamente a las tres y media, se oyeron en el Paralelo cuatro detonaciones consecutivas, que produjeron gran alarma en el vecindario de aquella barriada.

Súpose que unos desconocidos, y por causas que se ignoran hasta el momento, colocaron cuatro bombas en las cercanías de la fábrica de electricidad situada en dicho lugar.

Al ruido de las detonaciones salió del distrito de Ataraznas un retén de guardias a mando de un oficial, siendo recibidos en las inmediaciones de la fábrica de electricidad a tiros por unos desconocidos.

Los agentes de la autoridad contestaron en la misma forma, pudiéndose calcular que se cambiaron más de doscientos disparos, que como es de suponer causaron enorme pánico entre los vecinos.

La explosión de las bombas produjo grandes daños en las cisternas, ocasionando también la rotura de cristales, no sólo de la fábrica de electricidad, sino también de varias casas vecinas.

Los individuos que formaban el grupo que agredió a los guardias, se internaron en su huida, en la montaña de Montjuich.

Reunión clandestina.—Detención de diez sindicalistas

En el Gobierno civil se ha facilitado la siguiente nota oficiosa de la Jefatura Superior de Policía.

Se tuvieron noticias confidenciales de que en el café Billares, del P. Rato, se reunían individuos pertenecientes al Sindicato único del ramo de elaborar madera con objeto de reorganizar el pago de cuotas y distribuir lo recaudado.

Se dieron órdenes a la Delegación del Sur para que previa comprobación de la denuncia, se procediera a la detención de los sujetos, y esta diligencia se llevó a cabo.

EN BILBAO

Numerosos registros.—Sindicalistas detenidos

La benemérita ha realizado numerosos registros en domicilios de significados sindicalistas.

En la calle de la Tendería detuvo a José Arroyo Casas, natural de Madrid, delegado del Sindicato único del ramo de la alimentación, y a Arturo García, que llevaba los libros de contabilidad del Sindicato.

En el barrio de Santurce fué detenido Pablo Pastor, natural de Palencia, al que se ocuparon sellos, «carnets» y libros anarquistas. En Sestao han sido detenidos Raimundo Román, Juan Villanueva, Nicolás Verdejo, José Fernández, Teófilo Cubero, Agapito García y Lucio Cubero, a los que se acusa de hacer propaganda perturbadora y de cobrar cuotas para los Sindicatos.

En Baracaldo se ha detenido a Timoteo Alvarez, Tomás Cabulleras, Juan Enrique, Vicente Camella, Enrique Velasco y Ramón Ruiz, que cobraban cuotas y hacían propaganda levantisca.

Todos fueron traídos en cuerda de presos por la benemérita, e ingresaron en la cárcel.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 9, La bohemia.

ESPAÑOL.—A las 10, La tierra.

A las 6 y 12, La tierra.

COMEDIA.—A las 10 y 12, El castillo de los ultrajes.

A las 6, El castillo de los ultrajes.

CENTRO.—A las 10 y 12, Margarita la Tanagra.

A las 5 1/2, La casa de la Troya.

APOLO.—A las 6 y 12, El parque de Sevilla.

A las 10 y 12, El parque de Sevilla.

LARA.—A las 10 1/2, A la luz de la luna y El puesto de antiques de Balduino Pagés.

A las 6 y 12, A la luz de la luna y El puesto de antiques.

OLIMPIA.—(Compañía dramática Manrique Gil)

A las 6 1/2, Juan José.

A las 10, El Cristo moderno.

INFANTA ISABEL.—A las 10, Amor es vida.

A las 6, El afinador. Un tío castizo.

MARTIN.—A las 6, La conquista de Pardillo.

A las 10.—La corsaria y La caída de la torre.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6 La República de la Broma.

A las 10, La república de la Broma.

CERVANTES.—A las 6, La canción del olvido.—Las delicias de Capua.

A las 10, La canción del olvido.—Las delicias de Capua.

ESLAVA.—A las 10, No te ofendas, Beatriz.

El carnaval de Pluck.

Las hermanas Corio.

LATINA.—A las 10, Los hugonotes.—Balder.

A las 6, Las nubes.—Balder.

NOVEDADES.—A las 6 La pupila de Pestaña.

A las 7, La Millonaria.

A las 9 1/2, El Lobato.

A las 10 y 12 La cocina.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida puntualidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Barmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 13.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas } MAESCIA — VIGO -- TELÉFONO 161
 Telefonemas }
 Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.
 Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.
 Reparaciones de buques.
 Pídanse presupuestos.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
 APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica
 y telefónica: SEGUROSTEROL

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por radiación. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.—R. Ingunza
 ROLLO, 2.—MADRID

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PÉSETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
 MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo S. Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fajás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortugal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 881; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajeros para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza
 Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construídos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespez, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortíz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 5.500 id.

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Pétroles

Moteurs fixes

Mazouts

Groupes électrogènes pour stations centrales

Naphtes.

Groupes de Secours pour Stations Hydro Electriques

Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce

Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
 Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

1) buques de madera, patente NATIONAL. patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival Dambolite para A. S. S. S.

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Francia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

